



C/ Carretas, 14 - 5.º B
Tel.: 91 5213111

28012 MADRID
Fax: 91 5230404

www.anpe-madrid.com
E-mail: anpe@anpe-madrid.com

C/ O'Donnell, 42 - 1.º A 28009 MADRID
Tel.: 91 5214348 Fax: 91 5230404

COMPLEMENTO RETRIBUTIVO DE DIRECTORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA, UFILS Y OTROS CENTROS

Ante la **congelación del complemento específico del profesorado** y de los complementos retributivos de los **Directores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Centros de Educación de Personas Adultas, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, UFIL y otros centros docentes**, así como de los **Equipos Directivos**,

ANPE-Madrid reivindica:

- La aplicación de iguales criterios retributivos a los **Directores de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid, sin exclusiones.**
- El reconocimiento del trabajo de los **Equipos Directivos** con la correspondiente modificación del complemento económico, a fin de evitar cualquier clase de discriminación.
- La actualización del complemento específico de **todos los docentes madrileños**, cuyos méritos quedan postergados una vez más.
- **La homologación retributiva** con el profesorado de otras Comunidades Autónomas

ANPE-Madrid considera que la congelación del complemento específico y la simultánea modificación de los complementos de los Directores de determinados centros constituye un agravio comparativo y atenta contra el clima de convivencia imprescindible para el buen funcionamiento de la Educación madrileña.

ANPE-Madrid, al servicio del profesorado de la Enseñanza Pública